INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Mirian Celina Añasco Villalba, Tesorera de la Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas.
- Subcomisario Intd. Alicia Margarita Agüero Morínigo, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 435756.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 773, de fecha 04 de octubre de 2023, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 490 Materias Primas y Productos Semielaborados Varios, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 7050/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2024, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 23/10/2023 siendo las 09:54 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID Nº 435756, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

1 – Insumos para producción de cédula de identidad

Oferente	Mejor Precio
WINNER S.R.L.	8.680.000.000

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Correo Electrónico declarado en la oferta	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidady la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S.R.L.	winner@winner.com	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.680.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 450.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 20/10/2023 a 16/02/2024, 120días

INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

a) Observaciones en el Acto de Apertura.

No se realizó ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

4. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO FÍSICO.

Llegada la hora y fecha de Presentación de la Documentación Física señalada en el Sistema de Información de Compras Públicas, la firma WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5, ha presentado la documentación física, motivo por el cual se Recomienda **ACEPTAR** la oferta conforme a lo establecido en el Artículo 13 de la Resolución DNCP N° 1930/20 POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios por ítem de la firma calificada en el proceso licitatorio, cuya planilla forma parte del presente informe:

ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE CEDULAS DE IDENTIDAD				WINNER S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Insumos para produccion de cedula de identidad	Unidad	UNIDAD	HID FARGO/	USA /SUIZA /CHINA	24.800	8.680.000.000
						Precio Total	8.680.000.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación.

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

De la verificación realizada se constata que la firma **WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5 CUMPLE** con la documentación de carácter sustancial, por lo que este Comité considera **ACEPTAR** su oferta.

INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

	WINNER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondientes, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por la firma WINNER S.R.L., ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLE** con los documentos formales de participación establecidas.

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	WINNER S.R.L.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

WINNER S.R.L.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605	GERENTE GENERAL
OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295	GERENTE I+D

De la verificación realizada se confirma que las firmas de los oferentes no están en impedimentos del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

9. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 "De Contrataciones", se realiza el análisis correspondiente a los precios por Lotes/ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación:

ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE CEDULAS DE IDENTIDAD			WINNER S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	DIFERENCIA	VARIACION
1	WINNER S.R.L.	21.583	24.800	3.217	14,91

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **WINNER S.R.L.**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

	WINNER S.R.L.
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	Cumple
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica
4. Para contribuyentes de IVA-Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica
5. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	No Aplica

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

WINNER S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	17.746.472.984	25.783.545.576	35.040.652.652	**1,90**
Pasivo Corriente	11.239.369.093	13.972.684.784	15.355.908.162	
INDICE	**1,6**	**1,8**	**2,3**	
ENDEUDAMIENTO				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Pasivo Total	11.550.456.366	14.283.772.057	15.666.995.435	**0,21**
Activo Total	57.022.822.617	66.174.823.996	75.186.014.791	
INDICE	**0,2**	**0,2**	**0,2**	

INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

RENTABILIDAD				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	9.235.753.043	7.574.782.866	9.144.194.048	1,92
Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	
INDICE	**2,1**	**1,7**	**2,0**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma WINNER S.R.L., **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

	WINNER S.R.L.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones acompañadas de sus respectivas recepciones finales y/o notas de remisiones de venta de los bienes objeto de la presente licitación de los años 2021-2022	Cumple

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento en la provisión de insumos para Cédulas de Identidad por un monto equivalente al el 50 % (sesenta por ciento) del monto total máximo ofertado en los últimos tres años 2020, 2021 y 2022. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción final o certificado de buen cumplimiento de Contrato.		
ENTIDAD	**Nº CONTRATO/FACTURA**	**Monto**
POLICIA NACIONAL	CONTRATO Nº 105/20	14.025.000.000
POLICIA NACIONAL	CONTRATO Nº 256/21	17.500.000.000
POLICIA NACIONAL	CONTRATO Nº 201/22	17.037.825.500
Total Oferente		48.562.825.500
Monto total máximo oferta		8.680.000.000
50 % del monto total oferta		4.340.000.000
- Existencia Legal de por lo menos 2 (dos) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente		Año de Inscripcion:10/05/1993

Del análisis realizado se puede constatar que la firma WINNER S.R.L., CUMPLE con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas y seguir con la evaluación.

14. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Capacidad Técnica, Cumplimiento de las especificaciones técnicas, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según el siguiente cuadro:

WINNER S.R.L.	
Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de los bienes en tiempo y forma.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, representante y/o Distribuidor: Para Distribuidor de Productos Importados: -Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. b. Para distribuidores de Productos Nacionales: autorización del fabricante. -Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. -Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE

INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

15. INSPECCIONES Y PRUEBAS DE MUESTRAS

A fin de dar cumplimiento a esta etapa de evaluación, la muestra presentada por la firma WINNER S.R.L., es sometida a pruebas con la finalidad de verificar la compatibilidad con el sistema informático, por personal técnico del Departamento de Identificaciones.

Según Constancias de Verificación de Muestras N° 01/2023 de Inspección de Muestras, de fecha 26 de octubre, suscritas por la Comisario Principal MCP. Mirian C. Añasco V., Tesorero de la Actividad 1.8 Servicio de Identificación de Personas; Comisario MCP. Sonia Caballero, Jefa de Adquisiciones; Suboficial Principal P.S. Fátima Garay, Jefa de División de Producción de Cédulas y Pasaporte, y el Suboficial Inspector Emilio Centurión, Jefe de Centro de Operaciones Técnicas en las cuales constan que se han realizado las inspecciones de las siguientes muestras:

Constancia de Inspección de Muestras N° 01/2023: Lote 1 ítem N° 1: Insumos para producción de cedula de identidad.

a)Tarjeta (una unidad), b) Laminado de Seguridad (un rollo), c) Lámina transparente (un rollo), d) Lámina de retransferencia (un rollo) y e) Cinta de impresión (un rollo).

Las inspecciones son realizadas por el método de inspección visual con lámpara ultravioleta y la compatibilidad de todas las muestras según el sistema informático y los equipos utilizados actualmente para la producción de los documentos.

En la parte final de la CONSTANCIA DE INSPECCION DE MUESTRAS N° 01/2022 DE INSPECCIÓN DE MUESTRAS PRESENTADAS POR LA FIRMA **WINNER S.R.L.**, EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 40/2022 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DE CEDULA DE IDENTIDAD- PLURIANUAL - ID N° 435756, los verificadores exponen lo siguiente: "...Así mismo, se procedió a la prueba de compatibilidad de todas las muestras presentadas en el Lote 1, Ítem N° 1: a) Tarjeta, b) Laminado de Seguridad, c) Lámina transparente, d) Lámina de retransferencia, e) Cinta de Impresión para impresora, instalando todos los componentes en la impresora/laminadora FARGO HDP 8500, utilizada en Centro de Producción de Cédulas y Pasaportes.

El Comité de Evaluación en base a las Actas de Inspección de las Muestras, concluye que las firmas WINNER S.R.L., **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en ésta etapa de evaluación, en virtud a lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

16. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS:

No Aplica

17. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03; teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Actividad 8 Servicio de Identificación de Personas se disminuye las cantidades máximas del Ítem 1 y se **RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

WINNER S.R.L. – RUC: 80010090-5, por el monto total y máximo de G. 7.699.978.400 (Guaraníes siete mil seiscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y ocho mil

INFORME N° 105/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CEDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL – ID 435756

cuatrocientos) y por un monto mínimo de 4.340.000.000.- (Guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta millones), en el Ítem N° 1 según detalle.

ITEM Nº 1 ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE CEDULAS DE IDENTIDAD, LOTE TOTAL, CONTRATO ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
1	55121803-003	Insumos para producción de cedula de identidad	Unidad	UNIDAD	175.000	310.483	HID FARGO/ KINEGRAM / SANYOU	USA /SUIZA /CHINA	24.800	4.340.000.000	7.699.978.400
									Precio Total	4.340.000.000	7.699.978.400

El monto total de la adjudicación asciende a G. 7.699.978.400 (Guaraníes siete mil seiscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos) y por un monto mínimo de 4.340.000.000.- (Guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 la suma de G. 503.018.400 (Guaraníes quinientos tres millones dieciocho mil cuatrocientos) y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 la suma de G. 7.196.960.000 (Guaraníes siete mil ciento noventa y seis millones novecientos sesenta mil).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 01 de noviembre de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALICIA MARGARITA AGÜERO DE DIAZ
Subcomisario MGAP
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MIRIAN CELINA AÑASCO VILLALBA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

JOSÈ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento